



CONVOCATORIA ABIERTA COBERTURA HORAS CÁTEDRA NIVEL SUPERIOR

La Asociación “Surco de Esperanza” a través de la rectoría del ISFD D-154 “Dra. Carolina Tobar García”, llama a inscripción docente mediante la presentación de líneas de acción para la cobertura de los siguientes espacios curriculares:

ESPACIOS A CUBRIR: PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Unidad Curricular: **“Práctica Psicomotriz educativa”** - “Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual– Res. 976/17 CGE”

Año: 3° año

Régimen: anual

Perfil Docente: (Res. 330/17 JC CGE): Prof. de/en: Educación especial u homólogos. Psicopedagogía. Enseñanza Diferencial. Psicopedagogía. Licenciaturas en los mismos campos de conocimiento de los títulos mencionados.

Formato: Taller

Carga horaria: 03 horas cátedra semanales.

Día y horario: Lunes de 10 a 12.15 horas

Tipo de designación: Suplente a término fijo (Licencia por maternidad)

Unidad Curricular: **“Ciencias Sociales y su Didáctica I”** - “Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual– Res. 976/17 CGE”

Año: 2° año

Régimen: anual

Perfil Docente: (Res. 330/17 JC CGE): Prof. de/en: Ciencias Sociales u homólogos. Profesor de historia. Licenciaturas en los mismos campos de conocimiento de los títulos mencionados.

Formato: asignatura



Carga horaria: 03 horas cátedra semanales.

Día y horario: martes de 10 a 12.20 horas

Tipo de designación: Suplente

REQUISITOS:

- Contar con los requisitos de **perfil de título docente** especificado en la convocatoria de cada cátedra.
- Contar con la **disponibilidad horaria** del espacio en concurso.
- Presentar **Líneas de acción pedagógicas** acorde al perfil de la carrera y unidad curricular.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: (vía correo electrónico)

- Completar [Ficha de inscripción](#). La misma deberá ser enviada al correo institucional: institucional@isfdtobargarcia.edu.ar (Se adjunta en la convocatoria)
- Adjuntar **Currículum Vitae** actualizado y copia del **título docente**.
- **Líneas de acción pedagógicas** (Ver anexo)

INSTANCIAS DE EVALUACIÓN:

- Presentación de Ficha de inscripción.
- Antecedentes (CV y copia de título docente).
- Defensa de las líneas de intervención pedagógica presentadas ante el Consejo Institucional y Coordinación de carrera. (A acordar día y horario).

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: Lunes 18 de mayo de 2026.



ANEXO

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LÍNEAS DE ACCIÓN PEDAGÓGICAS

La inscripción debe ir acompañada de la elaboración de líneas de acción acordes al espacio y nivel que se concursa, en las que se puedan visualizar:

- Las finalidades formativas.
- Los ejes de contenidos propuestos.
- Encuadre y bibliografía actual en que se sustenta la propuesta.
- Estrategias de intervención.
- Actividades de articulación con otros espacios y/o campos de formación.
- Actividades extracurriculares (si las considera necesarias).
- Las estrategias de seguimiento y evaluación formativa del espacio.

Para la elaboración de las líneas de acción solicitadas se recomienda enmarcarse en lo previsto en las resoluciones del Plan de estudios de cada carrera (Diseño Curricular) y los objetivos del Proyecto Formativo Institucional del ISFD.